

"¡Abba, Padre, Todas las cosas son posibles para ti!"

DECRETO: "DESARRAIGO DE LA RELIGION Y TRADICIONES"

La Iglesia Apostólica Restaurando Familias IARF, como integrante de la ciudadanía celestial y basada en la revelación de su fundación:

"Que todas las cosas que hiciere solo iba hacer posible en Jehová"

Que caminando en la bendición de Él SHADDAI de acuerdo a Génesis 22:17, 18:

"La Iglesia de Jesucristo Apostólica y Profética, nos declaramos participes de una generación a multiplicarse como las estrellas del cielo y como la arena que está a la orilla del mar, y que nos adueñaremos de las puertas del enemigo en nuestro territorio, para bendecir al Callao, Lima, Perú y a todas las naciones de la tierra" Aleluya....

Teniendo la impartición del Espíritu Santo, para ponerle limite a los espíritus malignos del sistema de babilonia (Jeremías 51:61, 64).

PROCLAMAMOS

Señor, Ud. ha dicho que destruirá a los espíritus malignos del sistema de babilonia en el Callao, Lima, Perú y las Naciones, hasta que no quede ningún espíritu maligno a su servicio, y que nunca más se levantaran, del desastre que vendrá sobre este sistema de confusión.

Desde hoy en el Poder de la Resurrección y en el nombre del Señor Jesucristo:

"Establecemos Limite entre las Familias del Callao, Lima y el Perú, con el sistema de babilonia (sistema de ladrones y salteadores).

Y siendo necesario aumentar la Fe de las Familias, congregadas en la Iglesia de Cristo y en el territorio del Callao y el Perú, basado en:

Lucas 17:5 Dijeron los apóstoles a nuestro Señor: Auméntanos la fe. 6: Él les dijo: Si tuvieran fe como un grano de mostaza, dirían a este sicómoro: "Desarráigate y plántate en el mar", y los obedecería.

El sicómoro, ha representado al espíritu religioso que desde los tiempos pre-incas e hispanos hasta hoy, ha venido poniendo vestiduras religiosas a las Familias, a través de enseñanzas de interpretación personal de la Palabra de Dios, enseñanzas que no han producido cambios en las Familias, ocasionando su destrucción aceleradamente.

Por cuanto es necesario "Aumentar la Fe de las Familias" del Callao, de Lima y del Perú, a fin que manifiesten el Reino de Dios y vivan en los fundamentos verdaderos y así construyan un Estilo de Vida que les permita dominar las circunstancias que hasta hoy no pueden dominar.

Por tanto Decretamos desde los lugares celestiales junto a Cristo Jesús:

DECRETO APOSTÓLICO: A FAVOR DE LA FAMILIA DEL CALLAO, LIMA Y PERU Y EN EL NOMBRE DEL SEÑOR JESUCRISTO:

- Cada Familia es un lugar del Gobierno espiritual de Dios y de su Cristo, para proveerles un Nuevo Estilo de Vida que les facilite Dominar toda circunstancia, sean de prosperidad o adversidad, para que en todo este lo apropiado.
- Desarraigamos de cada Familia toda ilegalidad del espíritu religioso y sus demonios. Rompemos tradiciones y planes diseñados por este espíritu desde los tiempos pre-incas e hispanos hasta hoy.
- Establecemos sobre cada Familia, la atención y la obediencia a las Revelaciones de la Palabra de Dios, y tengan un Estilo de Vida que les permita Dominar toda circunstancia según el llamado de su propósito.
- Decretamos que la Nación del Perú ha vencido a la religión y sus tradiciones, por la Sangre del Cordero y por el testimonio de sus Familias.

Aleluya

Lima, 12 de Agosto del 2010

Jorge Ventura G. Profeta de Jesucristo Pastor Fundador de IJAP